



OFICIO N° 67533
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.98°/368

VALPARAÍSO, 06 de noviembre de 2020

El Diputado señor SERGIO GAHONA SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proyecto Estación Médico Rural de Las Cardas, señalando los plazos de ejecución y recepción final de la obra.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 69639BEFA0A6C54F



Valparaíso, 05 de noviembre de 2020

**DE: SERGIO GAHONA SALAZAR
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: EDGARDO GONZÁLEZ MIRANDA
DIRECTOR (S) REGIONAL DEL SERVICIO DE SALUD DE COQUIMBO**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar a la entidad requerida que informe lo siguiente:

Han recurrido a mí vecinos de Las Cardas, comuna de Coquimbo, quienes me han manifestado su inquietud respecto del estado de avance del proyecto Estación Médico Rural de Las Cardas, el cual está destinado a beneficiar a toda la comunidad del sector.

En dicho marco, solicito tenga a bien informar el estado actual del proyecto y señalar los plazos de ejecución y recepción final de la obra.

Agradeciendo de antemano su pronta respuesta, saluda cordialmente,

**SERGIO GAHONA SALAZAR
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO GAHONA S.

